



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01398843-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Modificación de aranceles del Centro de Referencia en Identificación Genética Humana de FFYB.

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora Organizadora Interina del Centro de Referencia en Identificación Genética Humana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Dra. Adriana Andrea SALA, solicita considerar las modificaciones correspondientes a los aranceles vigentes aplicados a los estudios de identificación mediante análisis de ADN para particulares; y

CONSIDERANDO:

El constante incremento del costo de los insumos en su totalidad importados así como el mantenimiento tanto del equipamiento analítico como del informático.

El cuadro de aranceles para análisis de ADN propuestos por el Servicio de Huellas Digitales Genéticas que se anexa a la solicitud de referencia

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 14 de marzo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR las modificaciones correspondientes a los aranceles

propuestas por el Centro de Referencia en Identificación Genética Humana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aplicadas a los estudios de identificación mediante análisis de ADN para particulares, a partir del 1° de marzo de 2023, ello según obra en el anexo ARCD-2023-12-E-UBA-DCT\_FFYB, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Centro de Referencia en Identificación Genética Humana; tomen razón la Secretaría de Ciencia y Técnica, la Dirección General de Administración y la Dirección de Tesorería; y cumplido, archívese.

*(Posee archivo embebido)*